



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

7268

Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el que se determina a los consejeros y las consejeras que ejercen las funciones en régimen de dedicación exclusiva, parcial y en régimen dietas por asistencia a las sesiones de Pleno

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

"El artículo 8 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, dispone que los miembros del Consejo Insular tienen derecho a percibir, con cargo al presupuesto insular, las retribuciones y las indemnizaciones que determine el pleno y que los acuerdos plenarios referentes a retribuciones de los cargos en dedicación exclusiva y parcial, al régimen de dedicación de estos últimos, y a las indemnizaciones y asistencias deben publicarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el portal web del Consejo Insular. Igualmente deben publicarse las resoluciones del presidente del Consejo Insular que establecen la dedicación exclusiva o parcial de los miembros de la corporación y las que les otorgan la compatibilidad para el ejercicio de otra actividad.

Asimismo el artículo 27 de la Ley de consejos insulares declara que los miembros de los consejos ejecutivos ejercen el cargo con dedicación exclusiva.

Por otra parte, el Pleno de la corporación en sesión de día 19 de julio de 2023 estableció el régimen de dedicación, las retribuciones y las indemnizaciones de los miembros de la corporación y denominó en la Presidencia del Consejo Insular la ejecución del acuerdo para determinar los miembros de la corporación que ejercen las funciones en régimen de dedicación exclusiva o parcial. En el mismo acuerdo se aprobaron las dedicaciones exclusivas y parciales que se asignan a los miembros de los políticos de la corporación y fijó las retribuciones anuales.

Por todo ello, dicto el siguiente

DECRETO

1. Designar al presidente del Consejo Insular de Mallorca, el cual ejerce las funciones que le corresponden en régimen de dedicación exclusiva:

- Sr. Llorenç Sebastià Galmés Verger, consejero electo y presidente del Consejo Insular de Mallorca con efectos de día 8 de julio de 2023.

2. Designar a los vicepresidentes y a las vicepresidentas, los cuales ejercen las funciones que les corresponden en régimen de dedicación exclusiva:

- Sra. Antònia Roca Bellinfante, consejera electa con efectos de día 8 de julio de 2023 y vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura y Patrimonio con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sr. Pedro Bestard Martínez, consejero electo con efectos de día 8 de julio de 2023 y vicepresidente segundo y consejero ejecutivo de Medio Ambiente, Medio Rural y Deportes con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sra. Maria Magdalena Garcia Gual, consejera electa con efectos de día 8 de julio de 2023 y vicepresidenta del IMAS con efectos de día 8 de julio de 2023.

3. Designar a los consejeros ejecutivos y las consejeras ejecutivas siguientes, los cuales ejercen las funciones que les corresponden en régimen de dedicación exclusiva:

- Sr. Antonio Francisco Fuster Zanoguera, consejero electo con efectos de día 8 de julio de 2023 y consejero ejecutivo de Presidencia con efectos de día 11 de julio de 2023.

- Sra. María del Pilar Bonet Escalera, consejera electa con efectos de día 8 de julio de 2023 y consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública con efectos de día 11 de julio de 2023.

- Sr. Guillermo Sánchez Cifre, consejero electo con efectos de día 8 de julio de 2023 y consejero ejecutivo de Bienestar Social con efectos de día 11 de julio de 2023.

- Sr. Fernando Rubio Aguiló, consejero ejecutivo de Territorio, Movilidad e Infraestructuras con efectos de día 11 de julio de 2023.

- Sr. José Marcial Rodríguez Díaz, consejero ejecutivo de Turismo con efectos de día 11 de julio de 2023.





- Sra. María del Pilar Amate Rotger, consejera ejecutiva de Promoción Económica y Desarrollo Local con efectos de día 11 de julio de 2023.

4. Designar a los consejeros electos y a las consejeras electas siguientes, portavoces de los grupos políticos, los cuales ejercen las funciones que les corresponden en régimen indicado a continuación:

- Sra. Maria Nuria Riera Martos, consejera electa y portavoz del grupo Partido Popular, en régimen de dedicación parcial al 75% con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sra. Catalina Cladera Crespí, consejera electa y portavoz del grupo Socialista en el Consell de Mallorca, en régimen de dedicación exclusiva con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sr. Antonio Gaspar Gili Millán, consejero electo y portavoz del grupo Vox-Mallorca, en régimen de dedicación parcial con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sr. Jaume Alzamora Riera, consejero electo y portavoz del grupo Més per Mallorca, en régimen de dedicación exclusiva con efectos de día 12 de julio de 2023.

- Sr. Antoni Salas Roca, consejero electo y portavoz del grupo El Pi-Proposta per les Illes, en régimen de dedicación exclusiva con efectos de día 14 de julio de 2023.

5. Designar a los consejeros electos y a las consejeras electas siguientes, los cuales ejercen las funciones que les corresponden en régimen de dedicación exclusiva:

Grupo Partido Popular

- Sr. Bernat Vallori Mairata, consejero electo, con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sr. Jaume Porsell Alemany, consejero electo, con efectos de día 8 de julio de 2023.

Grupo Socialista en el Consell de Mallorca

- Sr. Javier de Juan Martín, consejero electo, con efectos de día 12 de julio de 2023.

- Sra. Sofía Alonso Bigler, consejera electa, con efectos de día 12 de julio de 2023.

- Sr. Joan Ferrer Ripoll, consejero electo, con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sra. Juana Maria Adrover Moyano, consejera electa, con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sra. Beatriz Gamundí Molinas, consejera electa, con efectos de día 8 de julio de 2023.

Grupo Vox-Mallorca

- Sra. María Paz Pérez Barceló, consejera electa, con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sr. David Gil de Paz, consejero electo, con efectos de día 9 de julio de 2023.

Grupo Més per Mallorca

- Sra. Catalina Inés Perelló Carbonell, consejera electa, con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sra. Rosa Cursach Salas, consejera electa, con efectos de día 8 de julio de 2023.

Grupo El Pi-Propuesta por las Islas

- Sra. Magdalena Vives Fernández, consejera electa, con efectos de día 8 de julio de 2023

6. Designar a los consejeros electos y a las consejeras electas siguientes, los cuales ejercen las funciones que les corresponden en régimen de dedicación parcial:

Grupo Partido Popular

- Sra. Margarita Serra Cabanellas, consejera electa, con efectos de día 8 de julio de 2023.

- Sr. Rafael Ángel Bosch Sans, consejero electo, con efectos de día 8 de julio de 2023.

Grupo Socialista del Consell de Mallorca

- Sr. Andrés Serra Martínez, consejero electo, con efectos de día 12 de julio de 2023.

Grupo Més per Mallorca

- Sr. Joan Llodrà Gayà, consejero electo, con efectos de día 8 de julio de 2023.





7. Determinar que los consejeros y las consejeras electas siguientes se acogen al régimen de dietas para asistir a las sesiones ordinarias del Pleno, con efectos de día 8 de julio de 2023:

Grupo Partido Popular

- Sr. Carlos Simarro Vicens, consejero electo.
- Sra. Raquel Sánchez Collados, consejera electa.

Grupo Socialista del Consell de Mallorca

- Sra. Maria Antònia Truyols Martí, consejera electa.
- Sr. Gabriel Alomar Garau, consejero electo.

Grupo Vox-Mallorca

- Sra. Montserrat Amat Ortega, consejera electa.

8. Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

9. Publicar este Decreto en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.

10. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.

Palma, 25 de julio de 2023

El presidente del Consejo Insular de Mallorca
Llorenç S. Galmés Verger

